

NOMINA DE ACCIONISTAS

ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

ANDEC

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990001340001

Número del Expediente

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL NACIONAL S/. 32'400,000,00...100%
CAPITAL EXTRANJERO S/.0,00.....0%
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 32'400,000,00...100%

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	Compañía Ecuat. de Siderurgica		Ecuatoriana				Ecuador		1.155	115'500.000,00			115'500.000,00	
2	Cmdte. Javi Coronel Herrera	20-00001699	Ecuatoriana				Ecuador		166	16'600.000,00			16'600.000,00	
3	Sra. Paola Coronel Herrera	17-04593829	Ecuatoriana				Ecuador		1	100.000,00			100.000,00	
4	Cap.Nav. Felipe Balladares	V17-03645908	Ecuatoriana				Ecuador		1	100.000,00			100.000,00	
5	Cap. Corb. Bayardo Coronel	17-04982764	Ecuatoriana				Ecuador		1	100.000,00			100.000,00	
6									1.324				S/. 132'400.000,00	
7													=====	
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
										SUMAN				

Certifico que la Información es correcta

GUAYAQUIL, 5 de Mayo de 1982

LUGAR Y FECHA

Baquedano

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.